

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS

## Por primera vez, INABIE socializa borrador del pliego de condiciones de licitación del almuerzo escolar

*El borrador se publicó este miércoles 23 de febrero en el portal institucional y las observaciones o comentarios de la ciudadanía a lo establecido en el mismo se recibirán hasta el próximo domingo 27 vía el correo electrónico [licitaciones@inabie.gob.do](mailto:licitaciones@inabie.gob.do)*

**Santo Domingo.-** Como parte del compromiso de actuar apegados a la transparencia, la actual Dirección Ejecutiva del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) inició este miércoles la socialización del borrador del Pliego de Condiciones Específicas para el próximo proceso de licitación del almuerzo en los centros de Jornada Escolar Extendida de cara al año lectivo 2022-2023 y 2023-2024.

Se trata de la primera vez que el INABIE realiza este proceso con el objetivo de que la ciudadanía y los actores interesados puedan conocer y participar en la retroalimentación sobre los criterios específicos del nuevo proceso de licitación.

### ¿Para qué la socialización?

La iniciativa se enmarca dentro de la visión de la Dirección Ejecutiva para que estas licitaciones se realicen conforme a la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones Públicas que establece los principios y normas generales relacionadas con los bienes, obras, servicios y concesiones del Estado.

“Con este proceso queremos eliminar cualquier discrecionalidad del administrador de los procesos y establecer criterios claros para la adjudicación de las raciones de aquellos que cumplan con lo establecido y así garantizar el servicio que merecen nuestros estudiantes”, resaltó el director ejecutivo Víctor Castro.

Con la socialización la ciudadanía en general, así como los actores del proceso, podrán opinar sobre las especificaciones, y las sugerencias viables y ajustadas a la legislación actual podrían ser incluidas cuando se oficialice el documento en el Portal Transaccional.

## **¿Dónde ver el borrador y cómo enviar las observaciones?**

El borrador puede ser visualizado en la sección de noticias de la página web de la institución [inabie.gob.do](http://inabie.gob.do) donde podrá ser descargado, y las observaciones o comentarios a lo establecido en el mismo se recibirán hasta el próximo domingo 27 vía el correo electrónico [licitaciones@inabie.gob.do](mailto:licitaciones@inabie.gob.do).

La legislación actual permite a la entidad contratante socializar estos documentos cuando la complejidad o el monto de la contratación lo justifiquen.

Además, el borrador fue compartido con la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) con quien también se ha establecido una mesa técnica para que el órgano rector pueda dar sus consideraciones al respecto.

### **Sobre el borrador**

El Departamento de Compras del INABIE aclara que el borrador “no constituye el documento oficial a ser utilizado para los procesos que se realicen dentro del marco de la contratación de los servicios de suministro de raciones alimenticias en los Centros Educativos del sector público en la modalidad de Jornada Escolar Extendida”.

En ese sentido, “las cláusulas y condiciones que constan en el mismo podrían ser modificadas, eliminadas o inclusive añadir nuevas, como resultado de las revisiones posteriores y de las observaciones y sugerencias producto de la socialización”.

**Nota de prensa 23-02-2022**

**Departamento de Comunicaciones y Relaciones Públicas**